

Código de Conducta del Socio de Red Hat

En Red Hat, creemos que es esencial actuar de forma ética y de acuerdo con las leyes de los países en los que hacemos negocios. Dependemos de nuestros Socios para que nos ayuden a mantener la confianza y la comunidad en general y, por lo tanto, solo trabajamos con Socios que creemos que son honestos y éticos y que se comprometen a hacer negocios de una forma ética.

Este Código de Conducta del Socio (el "Código") tiene como objetivo proteger el valor de nuestros negocios juntos y la fuerza de nuestras reputaciones colectivas, y se creó con los siguientes valores fundamentales en mente:

LIBERTAD de buscar oportunidades de negocios adecuadas

CORAJE para actuar frente a conductas ilegales o no éticas

COMPROMISO con la conducta empresarial legal y ética

RESPONSABILIDAD por todas nuestras acciones

Este Código se aplica a todos los Socios de Red Hat y sus ejecutivos, directores, empleados, contratistas independientes y agentes ("**Socios**"). Tomamos la ética, la integridad y el cumplimiento con las leyes con seriedad y tenemos la expectativa de que todos los Socios adhieran a este Código al realizar negocios con Red Hat y sus clientes, posibles clientes y otros Socios. Sin limitar otros derechos y recursos que pudiéramos tener en virtud de contratos con nuestros Socios, si Red Hat considerar que un Socio no ha cumplido, o podría no cumplir, con este Código, Red Hat puede suspender o cancelar inmediatamente su relación con el Socio.

Cumplimiento con Leyes y Reglamentos en General

Red Hat tiene la expectativa de que sus Socios cumplan con todas las leyes que se aplican a la conducta de sus negocios y sus relaciones con Red Hat, incluyendo las leyes relacionadas con anticorrupción, contrataciones públicas, antimonopolio y competencia, exportación, derecho laboral, privacidad de datos, antidiscriminación, salud y seguridad.

Leyes Anticorrupción

Los Socios deben cumplir con todas las leyes anticorrupción aplicables, como la Ley de Estados Unidos Contra las Prácticas de Corrupción en el Exterior (FCPA). Esto significa, entre otras cosas, que los Socios no deben pagar o aceptar pagos de sobornos o recompensas o de otra forma buscar influenciar indebidamente cualquier acto o decisión de un funcionario del gobierno, empleado o candidato político, incluyendo no ofrecer, pagar o autorizar cualquier pago directo o indirecto o cualquier ítem de valor con el fin de obtener o conservar, de forma indebida, negocios u otras ventajas.



Regalos y Entretenimiento

Los Socios deben garantizar que todas las comodidades comerciales proporcionadas a clientes y otros cumplan con las leyes, reglas y requisitos aplicables (incluyendo las políticas internas del empleador del receptor de la comodidad). Nunca deben usarse regalos, entretenimiento, viajes y otros favores para influenciar el juicio, obtener tratamiento preferencial injusto u obtener ventaja indebida.

Conservación de la Competitividad Justa

Los Socios deben cumplir con todas las leyes antimonopolio y de competencia aplicables. Estas leyes varían de país en país, pero tenemos la expectativa de que los Socios no participen en conductas que irrazonablemente restrinjan el comercio o sean falsas o engañosas.

Mantenimiento de la Integridad Financiera

Los Socios deben mantener sus libros, registros y cuentas financieras de acuerdo con los requisitos legales, reglamentarios y contables aplicables, y de forma tal que reflejen precisamente la verdadera naturaleza de las transacciones que registran. Usted debe proporcionar información completa y precisa en todas sus presentaciones a Red Hat.

Evitar el Tráfico de Información Privilegiada (*Insider Trading*)

Como Socio, es posible que pueda obtener información material que no es púbica sobre Red Hat, sus afiliados u otras compañías. Usted debe usar dicha información solo para los fines para los cuales se le proporcionó. Usar dicha información para otros fines, como para intercambiar valores o compartir la información para permitir que otros intercambien valores, es indebido y constituye una violación a este Código.

Prevención de Conflictos de Interés

La imparcialidad y honestidad en las transacciones exige la capacidad de actuar libre de influencia o distracciones indebidas. Si la capacidad para actuar con objetividad esté comprometida, es posible que exista un conflicto de interés. Red Hat exige que sus Socios eviten cualquier situación en la que la objetividad o la capacidad para realizar negocios de forma honesta y ética pueda verse comprometida. Si un Socio enfrenta a un conflicto de interés o una situación que podría crear la apariencia de un conflicto de interés en relación con negocios de Red Hat, Red Hat tiene la expectativa de que el Socio divulgue el conflicto a Red Hat.

Capacitación y Cumplimiento

En relación con los ejecutivos, directores, empleados, contratistas independientes y agentes de un Socio que pudieran estar directa o indirectamente involucrados en negocios de Red Hat ("Representantes del Socio"), Red Hat tiene la expectativa de que los Socios (1) asegurarán que



los Representantes del Socio tengan conocimiento y cumplan con este Código; y (2) proporcionarán capacitación regular destinada a garantizar que los Representantes del Socio entiendan los problemas descritos en este Código y cumplan con sus términos. Red Hat puede revisar periódicamente su cumplimiento con este Código y pedirle que certifique que lo ha hecho.

Háganos Saber si Algo podría estar Mal

Trabajar juntos para abordar conductas potencialmente problemáticas es esencial para garantizar el éxito futuro tanto de Red Hat como de sus Socios. Comuníquese con nosotros de inmediato si toma conocimiento de cualquier situación ilegal o no ética que involucre o esté relacionada con la venta de productos o servicios de Red Hat.

Puede comunicarse con nosotros a Red Hat, Inc. 100 East Davie Street, Raleigh, NC 27601, Atención: General Counsel o a legal-notices@redhat.com.